

ANUNCIO de 6 de octubre de 2005 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día

siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 6 de octubre de 2005. El Delegado Adjunto de la AEAT, ROBERTO OCHOA TORRES.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSABLE	LUGAR COMPARECENCIA
08827232-Q	GERVASIO GARCIA MARQUEZ	Acuerdos dictados por el Inspector Coordinador de la Dependencia Regional de Inspección de la Delegación Especial de la AEAT en Extremadura, en los expedientes sancionadores nº propuestas 51 73595840 y 51 73595131, que traen su causa de las Actas de Disconformidad Modelo A02, números 70989214 y 70986703.	Impuesto sobre El Valor Añadido, ejercicio 2001, e Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicios 2000 y 2001	Oficina Técnica de la Dependencia Regional de Inspección	DEPENDENCIA DE INSPECCIÓN DELEGACIÓN A.E.A.T. DE BADAJOZ Paseo de San Francisco, 16 Badajoz.

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
DEPENDENCIA DE INSPECCIÓN DELEGACIÓN DE LA A.E.A.T. DE BADAJOZ	PASEO DE SAN FRANCISCO, 16	06071	BADAJOZ

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administra-

ción Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

PARTICULARES

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2005 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D^a M^a Victoria Sánchez Sánchez.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D^a M^a Victoria Sánchez Sánchez.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 16 de septiembre de 2005. La Interesada, M^a VICTORIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2005 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D^a María de la Piedad Moreno Martín.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D^a M^a de la Piedad Moreno Martín.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Badajoz, a 19 de septiembre de 2005. La Interesada, M^a DE LA PIEDAD MORENO MARTÍN.